

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: *Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, Jueves 12 de marzo de 2015.* ORDEN No.: *LG/0404/0097/2015*

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR **NIT**

IMPRESA LA TARJETA, S.A. DE C.V. *0614-280993-102-2*

LÍNEA:					0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN)	CLASIFICACIÓN:	SERVICIOS	
No.	CÓDIGO GRU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	82120000	54313	1	SERVICIO	SUMINISTRO E IMPRESIÓN DE 250 TARJETAS DE INVITACIÓN, CON SUS RESPECTIVOS SOBRES BLANCOS, SEGÚN DETALLE; MEDIDA: 7 PULGADAS DE LARGO X 5 PULGADAS DE ANCHO; PAPEL COVER 110; FULL COLOR AL TIRO; LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER, PROPORCIONARÁ EL ARTE, DEJANDO CONSTANCIA POR ESCRITO, PREVIO A LA PRODUCCIÓN DE LAS INVITACIONES. GARANTÍA CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: MARTÍN ALVARADO, CEL. 7822-6424, TEL: 2244-2804, E-MAIL: malvarado@inclusion-social.gob.sv	NO APLICA	\$ 180.00	\$ 180.00
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 180.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: CIENTO OCHENTA 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE TARJETAS DE INVITACIÓN PARA LAS PERSONAS QUE PARTICIPARÁN EN EL ACTO DE LANZAMIENTO DE LOS SERVICIOS ODONTOLÓGICOS QUE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER, BRINDARÁ PARA EL BENEFICIO DE LAS USUARIAS DE LOS CENTROS: CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN, CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN, CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA, CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN, CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL Y CENTRO CIUDAD MUJER MORAZÁN.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	0137LC(27-02-2015)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(S)/0097/2015

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * PLAZO DE EJECUCIÓN: EL SERVICIO SE ENTREGARÁ UN MÁXIMO DE DOS DÍAS HÁBILES; CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA, PREVIA COORDINACIÓN Y ENTREGA DEL ARTE ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR.
- * LUGAR DE ENTREGA: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN CALLE JOSÉ MARTÍ NO.15, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR, EL SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN).

		
DESIGNADO SIS (PCM)	Vo. 9o. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DAO, PARA LIBRE GESTIÓN 2015		HECHO POR: <i>CMVds</i> REVISADO POR: <i>My</i>